

Expediente: 6753/20
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ LOPEZ MARIO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, MARIO MANUEL-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6753/20



H106018107099

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ LOPEZ MARIO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO
- EXPTE. N° 6753/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 30 de septiembre de 2024. I.- Téngase presente la conformidad prestada en los términos del art. 35 d ela ley 5.480. II.- Atento lo solicitado, procédase a levantar el embargo ordenado en fecha 01/07/2024, sobre los haberes de la parte demandada LOPEZ,MARIO MANUEL, DNI N° 27976447. A los fines del cumplimiento de la medida dispuesta en el presente proveído: Líbrese **oficio** al empleador denunciado. MES - 6753/20.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.